



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Rechazar los cierres dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional de las Agencias Territoriales dependientes de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano, exigir su mantenimiento y fortalecimiento, atento que su funcionamiento garantiza una adecuada cobertura federal que abarca las materias de trabajo y empleo, en particular, la orientación, la capacitación y recapitación laboral, la asistencia a víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y de explotación infantil, y en general, el ejercicio del poder de policía laboral mediante tareas de inspección y fiscalización que se desarrolla desde las mismas.

Diputada Kelly Olmos

Diputado Hugo Antonio Moyano

Diputado Itaí Hagman

Diputada María Elena Velázquez

Diputada María Teresa García

Diputado Sergio Palazzo

Diputado Hugo Yasky

Diputado Pablo Todero

Diputado Mario Manrique

Diputado Esteban Paulón

Diputado German Martínez

Diputada Blanca Osuna



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el re los cierres, dispuestos de las Agencias Territoriales dependientes de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano, dispuesto por el Poder Ejecutivo y exigir el mantenimiento y fortalecimiento de la mismas.

El cierre de estas dependencias pone en riesgo más de 1600 puestos de trabajo y debilita significativamente la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y la protección de los derechos de trabajadores y trabajadoras en todo el territorio nacional.

Las Agencias Territoriales de la Secretaría de Trabajo se encuentran distribuidas a lo largo de todo el país. Estas dependencias cumplen un rol estratégico en la implementación de políticas públicas laborales, constituyendo el primer punto de contacto del Estado con trabajadores, empleadores, organizaciones sindicales y actores del entramado productivo local. En definitiva, son una herramienta fundamental para garantizar una efectiva presencia estatal en materia de trabajo y empleo a lo largo del territorio nacional.

Cabe señalar que dichas delegaciones no sólo facilitan la realización de trámites administrativos, sino que también brindan asesoramiento, orientación y acompañamiento en situaciones de conflicto laboral, así como en programas de orientación, capacitación y recapitación profesional. En contextos de crisis económica y transformación del mercado laboral garantizan la intervención del Estado en la resolución de conflictos y en la promoción de políticas de empleo.

En un país que aspira a un efectivo federalismo, resulta imprescindible sostener y fortalecer la presencia territorial del Estado Nacional en toda su extensión, especialmente en áreas sensibles como las del trabajo, el empleo y la explotación laboral.



Por todo lo expuesto, y en defensa de una política laboral con alcance federal, que promueva el empleo de calidad y garantice la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en todo el territorio nacional, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada Kelly Olmos

Diputado Hugo Antonio Moyano

Diputado Itai Hagman

Diputada María Elena Velázquez

Diputada María Teresa García

Diputado Sergio Palazzo

Diputado Hugo Yasky

Diputado Pablo Todero

Diputado Mario Manrique

Diputado Esteban Paulón

Diputado German Martínez

Diputada Blanca Osuna